

Lic. Domiluis Domínguez  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
Panamá

CM-718-21  
17 de septiembre de 2021

Estimado Lic. Domínguez:

En respuesta a su nota DEIA-049-21 del 26 de agosto de 2021, le informamos que luego de la revisión del EIA, el cual se encuentra en evaluación por parte del Ministerio de Ambiente, del proyecto en referencia "Cantera Petrosa", colindante con nuestra Subestación Eléctrica Burunga, tenemos a bien indicarles los siguientes comentarios:

1. Para las voladuras solicitarán permiso a la Dirección de Recursos Minerales del MICI mediante la aprobación de y diseño de Plan de Voladuras. No se tiene previsto informar a EDEMET ni a ETESA sobre estas voladuras las cuales pueden afectar y tener consecuencias graves de darse un daño en la Subestación o en las Líneas de Transmisión con consecuencias hasta de un apagón eléctrico Nacional.
2. También indican que las voladuras que producen los llamados golpes de aire se preverá dirigirlos en dirección contraria a las Líneas de Alta Tensión donde no se menciona la Subestación Eléctrica. El viento es cambiante y estas voladuras pueden ocasionar daños a las infraestructuras de EDEMET como a la de la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA), por la proyección de fragmentos en todas direcciones, con las consecuencias mencionadas anteriormente.
3. La cantera prevé que antes de la ejecución de las voladuras, evacuar tanto a personas como a equipos que se encuentren en el área de riesgo hacia lugares seguros cosa que para nuestro caso no procedería ya que la Subestación Eléctrica no es posible reubicarla por lo tanto se podría ver afectada por las voladuras.
4. No se indican cuáles serán los niveles de vibración provocados por la operativa de la cantera las cuales pueden afectar la operación de la Subestación Eléctrica.
5. Presentarán para aprobación un Plan de Voladuras durante la ejecución el cual no se involucra a las empresas eléctricas.
6. En cuanto a la generación de polvo sólo se evalúan y establecen las medidas sólo a nivel de suelo y de los equipos que van a utilizar. Tengamos en cuenta que la generación de polvo afecta los aislamientos eléctricos lo cual provocará interrupciones importantes del suministro de energía eléctrica a todo el sector de Arraiján y La Chorrera.

José Luis Lloret Soler  
Country Manager

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Lloret</i>
Fecha:	<i>20 de septiembre 2021</i>
Hora:	<i>8:00 am</i>

Licdo. Armando Alonso Fuentes Rodríguez  
CM-718-21  
17 de septiembre de 2021  
Pág. N°. 2



Como indicamos en nuestra nota anterior, esta subestación alimentará las áreas de Howard y Panamá-Pacifico, además de las nuevas instalaciones de la Línea 3 del Metro de Panamá por lo que cualquier interrupción eléctrica provocada por la Cantera repercutirá en el servicio que prestaríamos al Metro de Panamá.

Atentamente,

José Luis Lloret Soler  
Country Manager

EDEMET-EDECHI  
Albrook, Edificio 812  
Ave. Diógenes de la Rosa  
Aptdo. 0843-01072, Panamá  
Tel.: (507) 315-7600  
Fax.: (507) 315-7608  
[jlloret@naturgy.com](mailto:jlloret@naturgy.com)  
[www.naturgy.com.pa](http://www.naturgy.com.pa)